



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DISPOSICION N° 013

SANTA FE, 4/10/2018

VISTO:

La necesidad de adquirir resmas de papel con destino a la Cámara de Diputados; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la demanda del sector de economato, corresponde efectuar una nueva compra,

Que la presente gestión queda encuadrada en el inciso b) de la Resolución de Cámara N° 1044 de fecha 8 de Febrero de 2018,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Privada N° 04/2018, a los fines de adquirir 2.000 resmas de papel Obra A4 y 100 resmas Oficio con destino a la Cámara de Diputados, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (2.3.0.0) por un monto total de \$ 500.000.- (Pesos Quinientos Mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.